

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA
FECHA 10 DE FEBRERO DE 2022 ESTADO CIVIL No. 011

No.RADIC	PROCESO	DEMANDANTE/CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2020-00031	EJECUTIVO	LUIS ERNESTO GARNICA	JOSE LUIS CANTE PÁEZ	9/02/2022	1 y 2
<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Civil se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados en el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las ocho de la mañana (08:00A.M.) del día diez de febrero de dos mil veintidós (2022).</p> <p style="text-align: center;">La SecretariaAd-hoc,</p> <p style="text-align: center;">YERALDINE MEDINA URIBE</p>					